ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO Nº 1821

DALCAHUE, 01 de Agosto del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar del 01.08.2014 y hasta el día 31.08.2014, a los siguientes funcionarios:

- DOÑA VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ, A CONTRATA GRADO 18º DE LA E.M.S: apoyo a Encargada Personal y realizar decreto exento de horas extras y otros. Con un tope de 25 hrs.
- 2. DOÑA ROXANA CARCAMO CALISTO, DIRECTIVO GRADO 9° DE LA E.M.S: Confeccionar planilla Excel para cálculo horas extras en forma computacional, revisión del presupuesto municipal tanto de ingresos como gastos con el objeto de determinar mayores ingresos y proponer modificación de presupuestos. Con un Tope de 30 horas
- DOÑA MARINA ALVARADO ALVAREZ, TECNICO GRADO 16° DE LA E.M.S: Realizar labores de cajera municipal consistente en recaudar ingresos, cuadraturas, realizar pagos a proveedores y subrogancia de encargada de pagos. Con un tope de 25 hrs.
- 4. DOÑA LILIAN LAGOS SANDOVAL, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S: Ordenar formulario de permiso de circulación y ordenes de ingreso de patente comerciales, industriales, alcoholes y profesionales, realizar convenio de aportes municipal a organizaciones de la comuna y otros. Con un tope de 25 hrs.
- 5. DOÑA URZULA ULLOA BAHAMONDE, TECNICO GRADO 15° DE LA E.M.S: apoyo en Tesorería, apoyo oficina transparencia, cobro de feria.. Con un tope de 25 hrs.
- 6. DOÑA PATRICIA OJEDA ALVARADO, A CONTRATA GRADO 18º DE LA E.M.S: Realizar decretos de transferencias, transcribir documentos de la directora de Administración y Finanzas, llevar el libro de Decretos Exentos de municipio, subrogancia permiso de circulación, rentas y patentes, entrega de información a transparencia y ingresos al nuevo sistema Siaper de la contraloría. Con un tope de 25 hrs.
- 7. SANDRA LETICIA ALVARADO VARGAS, A CONTRATA GRADO 17° DE LA E.M.S: reemplazo y apoyo en oficina de rentas y patente, pcv. Con un tope de 25 Hrs.

Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán consideradas con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

MUNICI

- Carpeta Personal.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

B44 B/00/00/B000/

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL D A L C A H U E